

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE LA VEGA ESP



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Abril de 2013

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP ID:
679
EXPEDIENTE: 2007800351700638E**

ANÁLISIS 2011 - 2012

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, creada para prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de La Vega-Cundinamarca, Autorizada por el Régimen de los Servicios Públicos para prestar servicios públicos en municipios, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1º. del Artículo 17 de la Ley 142 de 1994; identificada con NIT 832002460 - 2, con fecha de constitución del 14 de diciembre de 1997 y con inicio de operaciones el 28 de mayo de 1988 para todos los componentes inscritos, con domicilio en el área urbana del Municipio de La Vega del Departamento de Cundinamarca, según información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.

ID	Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Domicilio	Teléfonos
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	832002460 - 2	LUIS SANTOS MATEUS PEDRAZA	14/12/1997	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	La Vega (Cundinamarca) Vía Vereda San Juan Planta de Tratamiento	8455882-8458852-3202220697

La última solicitud de actualización del RUPS por parte del prestador, se hizo el 2 de abril de 2014, la cual se encuentra en estado PENDIENTE DE REVISIÓN, con número de radicado 20144679318184. De acuerdo a dicha solicitud de actualización, La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	28/05/1998	
	CAPTACIÓN	28/05/1998	
	COMERCIALIZACIÓN	28/05/1998	
	CONDUCCIÓN	28/05/1998	
	DISTRIBUCIÓN	28/05/1998	
	TRATAMIENTO	28/05/1998	
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	28/05/1998	
	CONDUCCIÓN	28/05/1998	
	DISPOSICIÓN FINAL	28/05/1998	
	RECOLECCIÓN	28/05/1998	
	TRATAMIENTO	22/12/2003	
ASEO	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS	28/05/1998	
	COMERCIALIZACIÓN	28/05/1998	

	CORTA Y PODA DE ZONAS VERDES	28/05/1998	
	LAVADO DE ÁREAS PUBLICAS	28/05/1998	
	RECOLECCIÓN	28/05/1998	
	TRANSPORTE	28/05/1998	

Estado de Registros y Actualizaciones

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	No RAD	FECHA RADICACION
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	INSCRIPCIÓN	RECHAZADA	20062679102713	28/02/2006 23:12
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	20066679104838	20/06/2006 17:51
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	200810679110656	17/10/2008 12:32
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200812679121309	26/12/2008 09:21
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200911679153568	25/11/2009 21:36
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	201011679194731	03/11/2010 14:31
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20111679201409	25/01/2011 15:50
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20114679208278	29/04/2011 09:19
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	20116679212912	28/06/2011 14:37
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20127679255421	30/07/2012 06:35
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20129679263421	22/09/2012 11:38
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201211679270181	14/11/2012 14:48
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	20131679276024	03/01/2013 11:53
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	20136679294764	05/06/2013 06:41
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	20138679305324	15/08/2013 09:02
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	ACTUALIZACIÓN	PENDIENTE DE REVISIÓN	20144679318184	02/04/2014 22:17

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

Se observa que el prestador ha logrado la aprobación de su Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS desde el año 2006 consecutivamente hasta la vigencia 2013

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - FINANCIEROS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Personal por Categoría de Empleo

El prestador ha realizado el reporte de la información de personal por categoría de empleo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para los años 2011 y 2012, así:

Acueducto

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	5	3,913,822	1,315,789	5,229,611	124,536	0	5,354,147

Alcantarillado

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	3	2,426,697	0	2,426,697	213,556	0	2,640,253

Aseo

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	7	5,738,950	0	5,738,950	575,186	0	6,314,136

Acueducto

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	10	5,585,068	428,641	6,013,709	445,700	0	6,459,409

Alcantarillado

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
-----------------------------	---------	---------------------	--------	----------------------------------	---------	----------------------	---------------------------	-------------------------

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	4	2,286,826	224,953	2,511,779	69,233	0	2,581,012

Aseo

2011

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	10	6,218,643	1,772,943	7,991,586	604,238	0	8,595,824

En particular, se observa que hubo un aumento significativo de la planta de personal entre el 2011 y 2012, pasando de 15 empleados a 25 empleados respectivamente.

Al respecto se requiere al prestador para que informe los aumentos significativos de su planta de personal, si se tiene en cuenta que las actividades fueron las mismas durante el periodo en cuestión.

Contrato de Condiciones Uniforme

Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
Acueducto	Mas de 2500 suscriptores	001	2004-03-28	2011-11-01	NO	ND	ND	contrato_679_2_94764_8.zip
Alcantarillado	Mas de 2500 suscriptores							
Aseo	Hasta 2500 suscriptores	001	2004-03-28	2011-11-01	NO	ND	ND	contrato_679_2_94764_8.zip

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

En la información que el prestador certificó en el SUI, se observa que la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP, certificó los formatos de contratos de condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con los anexos técnicos respectivos, los cuales no contienen la fecha de suscripción y número del acto que los aprueba.

Al respecto, el prestador debe subsanar los actos reportados al SUI, registrando la identificación y fecha de promulgación.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS

- ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

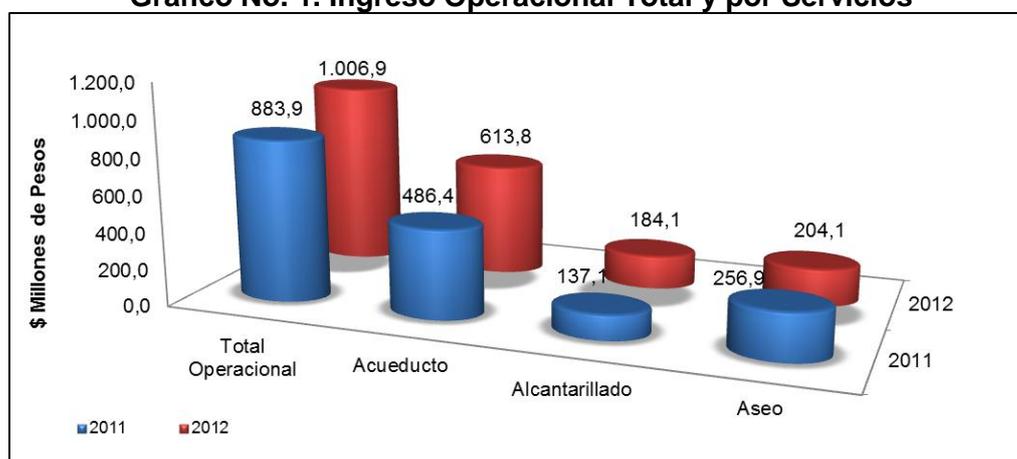
Tabla No. 1. Estado de Pérdidas y Ganancias

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	883.867.820	100,0%	1.006.855.000	100,0%	13,9%
Servicio de Acueducto	486.400.892	55,0%	613.795.000	61,0%	26,2%
Servicio de Alcantarillado	137.050.154	15,5%	184.095.000	18,3%	34,3%
Servicio de Aseo	256.856.774	29,1%	204.058.000	20,3%	-20,6%
Ingresos Venta de Bienes	3.560.000	0,4%	4.907.000	0,5%	37,8%
Costo de Ventas y Operación	760.414.524	86,0%	666.315.000	66,2%	-12,4%
Utilidad Bruta	123.453.296	14,0%	340.540.000	33,8%	175,8%
Gastos Operacionales	294.844.117	33,4%	274.432.000	27,3%	-6,9%
Gastos de Administrativos	289.370.909	32,7%	274.061.000	27,2%	-5,3%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	5.473.208	0,6%	371.000	0,0%	-93,2%
Utilidad Operacional	-171.390.821	-19,4%	66.108.000	6,6%	-138,6%
Otros ingresos	102.351.775	11,6%	4.839.000	0,5%	-95,3%
Otros gastos	26.905.097	3,0%	28.004.000	2,8%	4,1%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-95.944.143	-10,9%	42.943.000	4,3%	-144,8%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-95.944.143	-10,9%	42.943.000	4,3%	-144,8%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales del prestador pasaron de \$883,8 millones en el año 2011 a \$1'006,8 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 13,9%.

Gráfico No. 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios



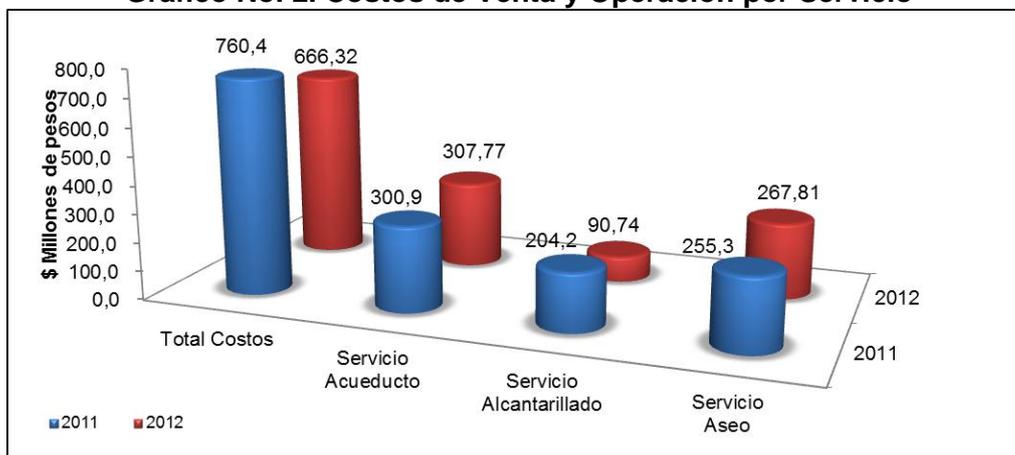
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para los años 2011 y 2012 el ingreso por servicio de acueducto pasó de \$486,4 millones a \$613,8 millones registrando un incremento del 26,2%. Para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$137 millones a \$184 millones registrando un incremento del 34,2% y el servicio de aseo pasó de \$256,8 millones a \$204 millones registrando una disminución del 20,6%.

En el año 2011 se registran \$3,5 millones por concepto de venta de bienes y en el año 2012 se registra por el mismo concepto \$4,9 millones. Para las dos vigencias, se registran dichos montos por concepto de venta de medidores de agua, luz y gas. Son embargo, no se tiene información suficiente para saber si corresponde a la venta de medidores de agua.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 disminuyen en un 12,4% pasando de registrarse \$760,4 millones en el año 2011 a \$ 666,3 millones en el año 2012. Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 86% y 66,2% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$883,8 millones y \$1'006,8 millones respectivamente.

Gráfico No. 2. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio y como se puede evidenciar en el gráfico No. 2, tanto en el año 2011 como en el año 2012 el servicio que mayor participación tiene sobre los costos totales es el servicio de acueducto con costos que ascienden respectivamente a \$300,9 y \$307,7 millones, seguido por el servicio de aseo con costos que ascienden a \$255,3 y \$267,8 millones y finalmente el servicio de alcantarillado con costos que ascienden a \$204,2 y \$90,7 millones.

En el año 2011 el servicio de acueducto reporta sus mayores costos en las cuentas de servicios personales y costos órdenes y contratos de mantenimiento y reparación, que ascienden respectivamente a \$116,6 y \$78 millones, equivaliendo al 39% y 26% del total de los cotos para dicho servicio. En el año 2012, para el servicio de acueducto se reportan mayores costos en la cuenta de servicios personales que asciende a \$137,8 millones y equivale al 45% del total de los costos para dicho servicio, seguido por la cuenta de costos generales que asciende a \$129 millones y corresponde al 42% del total de los costos.

Para los años 2011 y 2012 el servicio de alcantarillado reporta sus mayores costos en la cuenta de servicios personales que asciende respectivamente a \$75,1 y \$52,9 millones que equivalen al 37% y 42% del total de los costos para dicho servicio, seguida de la cuenta de costos generales que asciende a \$52,9 millones en el año 2011 y \$33,6 millones en el año 2012 equivaliendo al 26% y 37% del total de los costos.

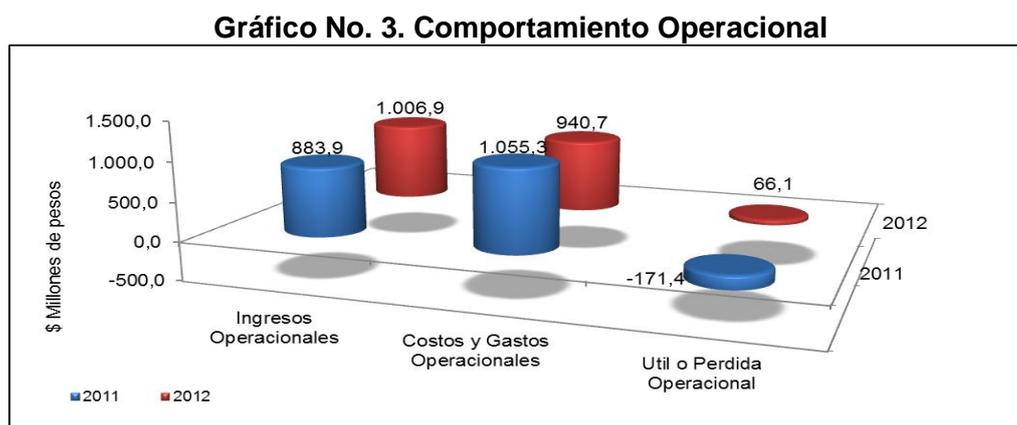
El servicio de aseo para los años 2011 y 2012 reporta sus mayores costos en la cuenta de servicios personales que asciende respectivamente a \$69,3 y \$109,8 millones que equivalen al 27% y 41% del total de los costos para dicho servicio, seguida de la cuenta de costos generales que ascienden a \$78 en el año 2011 y \$82,3 millones en el año 2012 equivaliendo para las dos vigencias al 31% del total de los costos.

En el año 2012 el prestador reporta para los tres servicios montos en la cuenta de otros costos generales los cuales no son desagregados, lo que no permite saber a qué corresponden. Tomando en consideración que dichos montos corresponden entre el 20% y el 24% de la cuenta de costos generales, se le solicita al prestador desagregar dicha subcuenta.

Como se observa en la tabla No. 1, los gastos presentan una disminución del 6,9% pasando de registrar \$294,8 millones en el año 2011 a registrar \$274,4 millones en el año 2012. Para las dos vigencias, la mayor proporción de los gastos se encuentra contenida en la cuenta de sueldos y salarios que asciende a \$221,1 millones en el año 2011 y a \$195,9 millones en el año 2012, equivaliendo al 69% y 65% del total de los gastos, seguido por la cuenta de gastos generales que asciende a \$45,4 millones en el año 2011 y a \$44,5 millones en el año 2012, equivaliendo al 14% y 15% del total de los gastos.

Para los años 2011 y 2012 los gastos totales equivalen al 33,4% y 27,3% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$883,8 y \$1'006,8 millones.

A continuación, en el gráfico No. 3 se muestra el comportamiento operacional del prestador.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$1'055,3 millones, superando éstos en un 19% a los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$883,8 millones y en el año 2012 los costos y gastos totales ascendieron a \$940,7 millones, siendo estos equivalentes al 93% de los ingresos operacionales para dicha vigencia fueron de \$1'006,8 millones.

El comportamiento de los costos y gastos respecto de los ingresos percibidos por la prestación de los servicios públicos, evidencia la pérdida operacional de \$171,3 millones en el año 2011 y la utilidad operacional del \$66,1 millones en el año 2012.

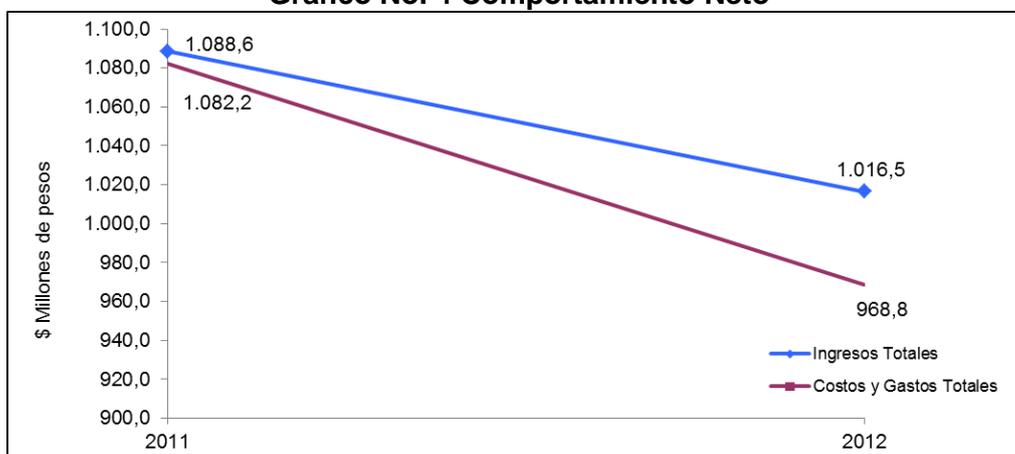
Tabla No. 2. Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	543,18	127,50	300,94	114,75	618,30	139,70	307,77	170,83
Alcantarillado	151,38	35,60	204,20	-88,42	185,42	41,19	90,74	53,49
Aseo	291,66	158,65	255,28	-122,27	207,98	121,56	267,81	-181,39

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la tabla No. 2 se presenta el comportamiento operacional por servicio del prestador conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias 2011 y 2012 y se evidencia que pese a las utilidades operacionales del servicio de acueducto para las dos vigencias de análisis, el comportamiento deficitario de la empresa, se ve influenciado por la pérdida operacional del servicio de aseo.

Grafico No. 4 Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme la información reportada por el prestador en el PUC Consolidado para el año 2011, se evidencia que la pérdida neta del año 2011 asciende a \$95,9 millones, dado que se registran \$102,3 millones por concepto de otros ingresos y \$26,9 millones por concepto de otros gastos. En el año 2012 se registran \$4,8 millones por concepto de otros ingresos y \$28 millones de pesos por concepto de otros gastos, llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$42,9 millones.

- ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla No. 3 Balance General - Activo

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	834.671.433	100,0%	905.728.000	100,0%	8,5%
Efectivo	8.367.905	1,0%	0	0,0%	-100,0%
Deudores Serv. Públicos	108.780.394	13,0%	258.841.000	28,6%	137,9%
Deudores Servicio de Acueducto	40.907.953	4,9%	43.625.000	4,8%	6,6%
Deudores Servicio de Alcantarillado	13.482.245	1,6%	17.968.000	2,0%	33,3%
Deudores Servicio de Aseo	54.390.196	6,5%	197.248.000	21,8%	262,7%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	52.876.823	6,3%	61.089.000	6,7%	15,5%
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	
Activo Corriente	170.025.122	20,4%	319.930.000	35,3%	88,2%
Propiedad, Planta y Eq.	1.869.416.907	224,0%	1.869.416.000	206,4%	0,0%
Depreciación Acumulada	-1.204.770.596	-144,3%	-1.283.618.000	-141,7%	6,5%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	664.646.311	79,6%	585.798.000	64,7%	-11,9%
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	664.646.311	79,6%	585.798.000	64,7%	-11,9%
Total Activos	834.671.433	100,0%	905.728.000	100,0%	8,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

- ACTIVO

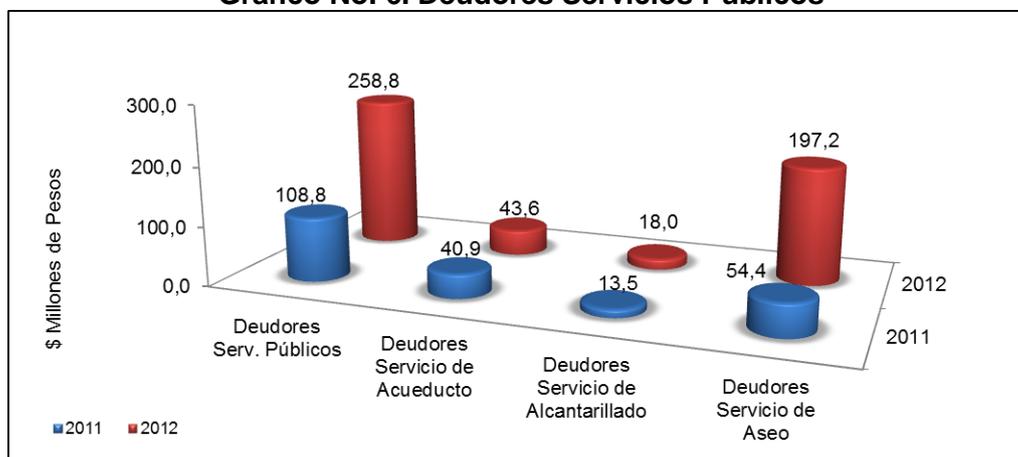
El total del activo se incrementa en un 8,5% pasando de registrar \$834,6 millones en el año 2011 a registrar \$905,7 millones en el año 2012.

En el año 2011 en la porción corriente se registran \$170 millones que equivalen al 20,4% del total del activo y en el año 2012 se registran \$319,9 millones que equivalen al 35,3%.

El Activo Corriente para las dos vigencias se compone principalmente por la cuenta deudores servicios públicos que asciende a \$108,7 millones en el año 2011 y \$258,8 millones en el año 2012, seguido por el grupo de cuenta de inventarios que asciende a respectivamente a \$52,8 y \$61 millones.

En el año 2012 el grupo de cuentas de efectivo se registra en ceros, frente a lo cual se le solicita al prestador aclaración.

Gráfico No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Entre las vigencias 2011 y 2012 los deudores por servicio de acueducto presentan un incremento del 6,6% pasando de registrar \$40,9 millones a registrar \$43,6 millones. Para las mismas vigencias los deudores servicio de alcantarillado presentan un incremento del 33,3% pasando de registrar \$13,4 millones a registrar \$17,9 millones y los deudores servicio de aseo pasan de registrar \$54,3 millones a registrar \$197,2 millones registrando un incremento del 51,5%.

En el año 2012 los deudores servicio de aseo equivalen al 97% del total de los ingresos generados por la prestación de dicho servicio, por lo que se le solicita al prestador aclarar esta situación especificando el estado real de su cartera.

Para las vigencias 2011 y 2012 el activo no corriente asciende a \$664,6 y \$585 millones contenidos en el grupo de cuentas de propiedad, planta y Equipo.

Tabla No. 4 Balance General - Pasivo y Patrimonio

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	184.869.408	22,1%	212.983.000	23,5%	15,2%
Obligaciones Laborales	42.405.881	5,1%	19.506.000	2,2%	-54,0%
Cuentas por pagar	142.463.527	17,1%	193.477.000	21,4%	35,8%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	184.869.408	22,1%	212.983.000	23,5%	15,2%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	184.869.408	22,1%	212.983.000	23,5%	15,2%
Patrimonio Institucional	649.802.025	77,9%	692.745.000	76,5%	6,6%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	525.275.210	62,9%	380.397.000	42,0%	-27,6%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado de Ejercicios Anteriores	-105.228.178	-12,6%	-95.944.000	-10,6%	-8,8%
Resultados del Ejercicio	-95.944.143	-11,5%	42.943.000	4,7%	-144,8%
Superávit por Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	325.699.136	39,0%	325.699.000	36,0%	0,0%
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	39.650.000	4,4%	
Total Patrimonio	649.802.025	77,9%	692.745.000	76,5%	6,6%
Total Pasivo + Patrimonio	834.671.433	100,0%	905.728.000	100,0%	8,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

- PASIVO

Entre las vigencias 2011 y 2012 el total del pasivo se incrementa en un 15,2% pasando de registrar \$184,6 millones en el año 2011 a registrar \$212,9 millones en el año 2012 y para las dos vigencias se registra en su totalidad en la porción corriente.

Para las dos vigencias el pasivo está compuesto principalmente por el grupo de cuentas de cuentas por pagar y obligaciones laborales que ascienden respectivamente a \$142,4 y \$42,4 millones en el año 2011 y \$193,4 y \$19,5 millones en el año 2012.

- PATRIMONIO

El prestador registra un incremento del 6,6%, pasando de registrar \$694,8 millones en el año 2011 a registrar \$692,7 millones en el año 2012. El incremento del patrimonio se relaciona principalmente al registro de \$39,6 millones en la cuenta 3255 por concepto de patrimonio institucional incorporado.

El prestador en el año 2011 reporta -\$105,2 millones por concepto de resultado de ejercicios anteriores y presenta una pérdida operacional de \$95,9 millones. Sin embargo, en el año 2012 en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores únicamente está incluyendo el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, siendo inconsistente esto con el registro de los -\$105,2 millones en el año 2011. Ante esta situación, se le solicita al prestador aclarar el registro de dicha información.

- INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 5 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	44,92	93,83
Rotación Cuentas por Pagar	63,94	82,64
Razón Corriente	0,92	1,50
EBITDA (millones de pesos)	-67,40	105,45
Nivel de Endeudamiento	22,15%	23,52%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

La *rotación de cuentas por cobrar* fue de 44 y 93,8 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo para el año 2011 es de 2 meses, mientras que para el año 2012 es de 3 meses. La *rotación cuentas por pagar* fue de 63 y 82 días para los años 2011 y 2012 respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$0,92 y \$1,5 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

Dado que en el año 2011 el prestador presenta una pérdida operacional de \$171,3 millones y registra \$51,9, \$46 y \$5,4 millones por concepto de costos de depreciación y amortización y gastos por depreciación, el indicador de rentabilidad EBITDA es de -\$67 millones.

En el año 2012, el indicador de rentabilidad EBITDA es de \$105,4 millones, dado que además de presentar una utilidad operacional de \$66,1 millones, registra \$38,9 millones y \$371 mil por concepto de costos de depreciación y gastos por depreciación respectivamente.

Y finalmente, el indicador *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 22,15% en el año 2011 y del 23,52% en el año 2012.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 Acueducto

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información -SUI y visita practicada el día 10 de noviembre de 2011, se observa y hallo lo siguiente con respecto al sistema de acueducto y sus aspectos operativos:

- **Concesión de Aguas**

El otorgamiento de la concesión de aguas del prestador se encuentra en trámite, presenta radicado CAR 06112103719 del 15 de septiembre de 2011, en el que la CAR da respuesta al radicación No. 06111101425 del 02/09/11, Asunto: solicitan información del estado del trámite de concesión de aguas, que cita: "... en atención a su solicitud me permito informarle que el trámite de la referencia se adelanta en el expediente No. 35275, el cual se encuentra en evaluación jurídica para la decisión, acorde al decreto 1541 de 1078, lo cual se le informará en su oportunidad...".

- **Abastecimiento**

Sistemas de Abastecimiento
Departamento
Municipio
Empresa

CUNDINAMARCA
LA VEGA
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP

Departamento	Municipio	Identificador de la Empresa	Empresa	Nombre de la planta	Nombre de fuentes de abastecimiento	Tipo de fuente	Nombre de la captación	Tipo de captación	Nombre de la aducción	Tipo de aducción	Período reportado: Fecha inicial	Período reportado: Fecha final
CUNDINAMARCA	LA VEGA	679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	PT. LA VEGA	SAN JUAN	RIO	BOCATOMA	Superficial Fondo	RIO SAN JUAN	Tubería-Por gravedad	01-01-2006	31-12-2006
CUNDINAMARCA	LA VEGA	679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	PT. LA VEGA	PERUCHO	RIO	BOCATOMA	Superficial Fondo	RIO PERUCHO	Tubería-Por gravedad	01-01-2006	31-12-2006

Fuente: Sistema de Información – SUI.

- **Captación**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI-, sin embargo mediante el reporte del formulario de abastecimiento, se informa que en cada una de las fuentes citadas existen como estructuras de captación bocatomas de fondo.

- **Aducción**

Nombre de la Aducción	Tipo de la Aducción	Longitud de la Aducción(Km)	Caudal de Diseño(L/S)	Tipo de Diámetro	Tipo de Material	Fecha de Instalación	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Cargue
RIO PERUCHO	Tubería-Por gravedad	2	27.36	De 6 a 8 pulg	Asbesto Cemento AC	15/01/1974	15/01/1974	19/10/2010
RIO SAN JUAN	Tubería-Por gravedad	2.1	76	De 8 a 10 pulg	Cloruro de Polivinilo (PVC)	05/05/1996	05/05/1996	19/10/2010

Fuente: Sistema de Información – SUI.

- **Desarenador**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

- **Conducción**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

- **PTAP**

La PTAP es convencional y se encuentra ubicada en la vía que conduce a la vereda San Juan, en el lugar en donde funciona la sede administrativa del prestador, con cerramiento y sin sistema de bioalarma, construida hace 30 años conforme lo manifestado, el prestador lleva bitácora de actividades de la PTAP, existe tanque de almacenamiento a la salida de la PTAP con 300 m³ de capacidad.

Dentro de las instalaciones de la PTAP se evidencia la existencia de otros materiales como costales, tuberías y llantas ajenos a las actividades de tratamiento. Se evidencia en los floculadores, válvulas y tuberías con óxido y acumulación de lama, indicando un deficiente estado de limpieza y mantenimiento.

De acuerdo a la información suministrada, el caudal de diseño de la PTAP es de 35 L/s.

Conforme a información suministrada por parte del prestador, en la actualidad la PTAP trata un caudal de 45 L/s, es decir un caudal superior al de diseño, motivo por el cual no es posible evidenciar el nivel de la lámina de agua en la canaleta parshall.

Químicos utilizados para el tratamiento del agua: Según el informe de visita, el prestador emplea cal y un polímero en el proceso de tratamiento, utiliza sulfato de aluminio granulado tipo B como coagulante y cloro gaseoso como desinfectante; la dosificación la realizan mediante instrumentos electrónicos.

Laboratorio: Existe laboratorio en la PTAP dotado de kits para medición de cloro, hierro, dureza, equipo para prueba de jarras y pHmetro. El prestador lleva registros actualizados de mediciones de prueba de jarras, pH, hierro, dureza y turbiedad (en las planillas se evidencia que el prestador registra que no cuenta con el fotómetro informando que este equipo está en mantenimiento y presentando soportes de trámites de reparación).

Registros PTAP: En la planta llevan un libro de registro diario, donde consignan los resultados fisicoquímicos de las muestras.

Manual de operaciones y Mantenimiento: No existe información en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

Elementos de protección personal: No existe información en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

- **Red de distribución**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

- **Plan de Ahorro y uso eficiente del agua – PAYUEDA**

Mediante radicado CAR 06091101969 de 14 de diciembre de 2009, el prestador entregó a la CAR este plan.

- **Reporte de anomalías al sistema de suministro**

El prestador manifiesta que este reporte lo lleva mediante actas en las que reporta estas anomalías a la emisora.

- **Programa de control de pérdidas**

El prestador no tiene implementado un programa para el control de pérdidas, manifiesta que se encuentra en elaboración y que el IANC es de 47%.

- **Índice de Continuidad**

De acuerdo a lo mencionado, suministran agua las 24 horas del día los 30 días del mes.

- **Plan Maestro**

Cuenta con plan maestro de acueducto elaborado en 1997.

- **Micromedidores**

El prestador manifiesta que en el sistema hay 2207 micromedidores instalados.

- **Macromedidor**

Existe un macromedidor ubicado a la salida de la PTAP, lleva registro de lectura del macromedidor 3 veces por día que se evidencia actualizado a la fecha de visita.

El prestador manifiesta que no cuenta con el mapa de riesgo ni programa de capacitación ciudadana, que el plan de inversiones en infraestructura se encuentra contemplado dentro del PDA, no presenta catastro de redes y manifiesta que la red de distribución se encuentra dividida en siete sectores.

3.1.2 Control de calidad

Al respecto, el prestador no tiene certificado en SUI para el año 2011 y 2012 las actas respectivas para el seguimiento y control de la calidad del agua suministrada a la población.

De acuerdo al acta de visita practicada el 10 de noviembre de 2011, se determino lo siguiente:

Puntos Concertados: El prestador tiene acta de concertación de puntos de muestreo para toma de muestras de calidad del agua para consumo humano firmada con la dirección de salud pública de Cundinamarca el 16 de septiembre de 2008, de 5 puntos concertados; al final este documento referencia *pendiente de construcción de todos los puntos y mapa de riesgo*.

Puntos materializados: Pese a lo descrito anteriormente respecto al acta de concertación de puntos de muestreo, el prestador no cuenta con acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad de agua para consumo humano; en el desarrollo de la visita se verifica la existencia de un punto de toma de muestra dentro del casco urbano y de otro ubicado a la salida de la PTAP.

Control de calidad del agua: El prestador realiza muestras mensuales de control de calidad del agua 3 veces por mes con el laboratorio TECNODesarrollo LTDA, el reporte de resultados de estas muestras No. 1918, 1931 y 1936, correspondientes a tanque de entrada a la PTAP, punto medio y punto lejano respectivamente, del mes de septiembre de 2011, de análisis fisicoquímico y microbiológico, indican para las muestras 1931 y 1936 que *los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos analizados en la muestra cumplen con lo establecido en la Norma de Calidad para Agua Potable (Resolución 2115 – Decreto 1757/2007)*.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo a la **Información de vigilancia de calidad del agua** que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2011 y 2012, para el municipio de La Vega – Cundinamarca, los resultados son los siguientes para aquellas muestras que fueron tomadas de manera no intradomiciliaria.

IRCA ANUAL							
AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA	ID RUPS	IRCA	MUESTRAS	MESES
2011	CUNDINAMARCA	LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	679	1.5	12	12
2012	CUNDINAMARCA	LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	679	1.7	10	10

Fuente: Sabana SUI y SIVICAP 2011-2012

En particular, se evidencia que en los años analizados, el prestador a cumplido con la entrega de agua con niveles sin riesgo.

3.2 Alcantarillado

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP no ha realizado el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de alcantarillado, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.

Por otra parte, según los resultados de la visita realizada el día 10 de noviembre de 2011 se halló lo siguiente:

Cobertura: El servicio de alcantarillado en el municipio de La Vega tiene una cobertura del 87% según lo informado, que corresponde a 1882 suscriptores en el área urbana.

Redes sistema de Alcantarillado: El sistema de alcantarillado es tanto de tipo combinado como separado en otros tramos, conformado por tuberías de gres instaladas hace 30 años y de novafort en un 40% instaladas a partir de 6 años en adelante y la propiedad de las redes es del prestador, conforme a lo manifestado.

Durante la visita se verificó que las cámaras de inspección se encuentran en buen estado de limpieza y mantenimiento, el prestador ejecuta un plan de mantenimiento preventivo y rutinario.

Planos y diseños: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

Operarios: Laboran los mismos 4 fontaneros del servicio de acueducto, 3 con vinculación de planta y uno de contrato para mantenimiento de redes y un (1) operario de la PTAR.

Vertimientos: El prestador manifiesta que existen 5 vertimientos directos correspondientes a usuarios no conectados al sistema de alcantarillado que llegan a la quebrada Reyes y 1 vertimientos proveniente de las aguas residuales tratadas en la PTAR que llegan al río San Juan. El prestador manifiesta que no existen vertimientos industriales en el municipio.

Permiso de vertimientos: El prestador no cuenta con permiso de vertimientos.

Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV: El prestador cuenta con este Plan elaborado en el 2010 y se evidencia que se encuentra en trámite de aprobación, debido a que el prestador presenta auto OPGU 00011736 de 24 de noviembre de 2010, *por el cual se procede a realizar el cobro por el servicio de evaluación ambiental, y dentro de los considerandos cita que mediante radicaciones CAR No. 06101100949 de fecha 25 de mayo de 2010 y No. 20101113050 de fecha 27 de agosto de 2010, el señor CARLOS ENRIQUE ULL VALENCIA ... presentó el PSMV del municipio de La Vega – Cundinamarca para su aprobación...* y presenta soporte de pago del cobro anteriormente descrito.

Plan Maestro de Alcantarillado: Se cuentan con el documento respectivo elaborado en el año 1997.

Planta de aguas residuales: Tratamiento de lodos activados, PTAR propiedad del municipio, se encuentra ubicada a 1 km del casco urbano en la vereda Veraneo sector Asturias, cuenta con valla informativa y cerramiento, la cobertura del tratamiento corresponde al 95% según lo informado, fue construida en el año 2003 y puesta en marcha en el 2005, el prestador cuenta con planos de la PTAR, el aforo del caudal la realiza a la salida de la PTAR y corresponde a 32 L/s y 18 L/s en época de verano según lo informado, debido a que no se evidencian registros de medición de caudales.

La estructura consiste en cribado, sedimentadores, tanque homogenizador, tanque de aireación, tanque sedimentador de lodos con puente barredor y bomba de recirculación, trampa de grasas y 12 unidades de lechos de secado. El control de olores lo realizan mediante cerca viva y de vectores mediante la aplicación de Norvan y Malation. Existe manual de operaciones de la PTAR, documento que indica que el diseño de la PTAR se construyó para 6250 hab/día. La PTAR se evidencia en óptimas condiciones de limpieza y mantenimiento.

Muestras de control de calidad de vertimientos: El prestador presenta muestras de laboratorio PRODYCON S.A. de 13 de mayo de 2010, que exponen los resultados a continuación descritos, sin embargo manifiesta que no tiene una frecuencia establecida para realizar muestreos de los vertimientos.

Parámetro	Entrada PTAR	Salida PTAR
DBO ₅ (mg/L)	196	37
DQO (mg/L)	285	58
SST (mg/L)	146	12

Es así como los mencionados resultados indican porcentajes de remoción de carga contaminante de 81%, 80% y 92% para DBO₅, DQO y SST respectivamente.

Plan de inversión en infraestructura: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

3.3 Aseo

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP no ha realizado el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de aseo, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.

Por otra parte, según los resultados de la visita realizada el día 10 de noviembre de 2011 se halló lo siguiente:

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: el Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos – PGIRS fue adoptado mediante Resolución 09 de 20 de octubre de 2006.

Recolección: El prestador, presenta descripción de microrutas, con 7 operarios en esta actividad, recogiendo de 10 a 11 ton/día. No realiza ruta selectiva de recolección de residuos sólidos.

Frecuencia: En la zona urbana la frecuencia de recolección es de dos días a la semana.

Continuidad: Se realiza de lunes a viernes a los usuarios residenciales, dos veces por suscriptor. Los fines de semana realiza recolección en el parque principal por demanda de residuos de turismo.

Área prestación: Área urbana y área rural que corresponden a 7 veredas: San Juan, Tabacal, Campo Bello, Minas, Chuscal, El Vino y El Cural.

Horario: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 10 de noviembre de 2011.

Registro de operación: No llevan registro de operación.

Operarios: Laboran 6 operarios, vinculación de planta (incluye el conductor) y 3 contratistas.

Cantidad de residuos recogidos: No existe un control de la cantidad de residuos recogidos.

Transporte: Durante el 2011 se realizó recolección de residuos sólidos en volqueta propiedad de la empresa de 7 m³ de capacidad, placas OJF 569 de Zipaquirá y se manifestó que tiene pendiente la entrega del carro compactador a través del PDA. El prestador no lleva registro de operaciones del vehículo.

Barrido y Limpieza de áreas públicas: Barrido manual, con una frecuencia diaria de lunes a sábado, laboran en esta actividad los mismos 7 operarios de recolección, la disposición final de residuos sólidos provenientes de esta actividad son dispuestos en el relleno sanitario operado por Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P.

Corte y poda de Césped: Mensualmente en el parque principal, la disposición final de residuos sólidos provenientes de esta actividad son dispuestos en el relleno sanitario operado por Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P.

Disposición Final: El prestador realiza la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario operado por Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P., ubicado a 80 km de La Vega.

Cantidad dispuesta: De acuerdo con los reportes realizados por el prestador, expuestos a continuación, se dispusieron en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P., en promedio 158 toneladas mensuales aproximadamente para el año 2011 y 164 para el 2012.

En particular, se evidencia que dichos reportes no son consistentes con los datos reportados por el Relleno Sanitario en mención en el SUI en ninguno de los meses de los años 2011 y 2012, razón por la cual el prestador deberá explicar y justificar las diferencias de reportes vistas en los cuadros siguientes de información encontrada en el SUI:

EMPRESA	AÑO	PERIODO	NUAP	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS	REPORTE NUEVO MONDOÑED O S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	1	1401	3893	6,11	6,11	204	0	204	205,62
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	2	1401	3893	7,54	7,54	149,5	0	149,5	151,03
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	3	1401	3893	4,99	4,99	162,6	0	162,6	163,99
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	4	1401	3893	5,28	5,28	174,8	0	174,8	171,05
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	5	1401	3893	4,78	4,78	159,1	0	159,1	160,58
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	6	1401	3893	5,11	5,11	168,2	0	168,2	169,72
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	7	1401	3893	34,05	34,05	102,14	34,05	136,19	170,49
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	8	1401	3893	5,07	5,07	134,24	33,56	167,8	169,2
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	9	1401	3893	30,36	30,36	91,08	30,36	121,44	153,36
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	10	1401	3893	36,02	36,02	108,06	36,02	144,08	181,85
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	11	1401	3893	36,86	36,86	110,58	36,86	147,44	186,08
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	12	1401	3893	40,44	40,44	121,32	40,44	161,76	203,92
TOTAL TONELADAS AÑO									1896,91	2086,89
PROMEDIO TONELADAS MES									158,0758333	173,9075

EMPRESA	AÑO	PERIODO	NUAP	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS	REPORTE NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	1	1401	3893	43,57	43,57	130,72	43,57	174,29	219,76
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	2	1401	3893	33,88	33,88	101,67	33,88	135,55	169,48
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	3	1401	3893	32,16	32,16	96,48	32,16	128,64	177,95
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	4	1401	3893	37,93	37,93	113,8	37,93	151,73	191,22
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	5	1401	3893	37,42	37,42	112,25	37,42	149,67	187,09
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	6	1401	3893	1,95	1,95	152,65	38,61	191,26	193,21
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	7	1401	3893	19,07	19,07	152,54	19,07	171,61	190,67
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	8	1401	3893	18,88	18,88	150,99	18,88	169,87	188,03
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	9	1401	3893	15,37	15,37	122,98	15,37	138,35	153,74
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	10	1401	3893	20,53	20,53	164,06	20,53	184,59	205,07
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	11	1401	3893	21,11	21,11	168,79	21,11	189,9	210,96
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	12	1401	3893	21,21	21,21	169,41	21,21	190,62	211,77
TOTAL TONELADAS AÑO									1976,08	2110,92
PROMEDIO TONELADAS MES									164,6733333	175,91

4. ASPECTOS COMERCIALES

Aspectos Tarifarios.

Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 23 de Agosto de 2008 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600820341 del 19 de Noviembre de 2008 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIOS	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	LA VEGA	3,250.00	164.16	532.01	0.00
Alcantarillado			1,626.00	69.11	212.80	2.61

Pesos de diciembre de 2005

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios - MOVET

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador tiene pendiente de reportar las tarifas aplicadas del mes de Noviembre de la vigencia 2011.

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)
2011	Enero a Diciembre	1	218	213	710	710	-97%	-74%	-12%	-12%				
		2	3902	435	725	725	-46%	-46%	-10%	-10%				
		3	6174	652	766	766	-15%	-20%	-5%	-5%				
		4	7265	810	810	810	0%	0%	0%	0%				
		5	8717	971	971	971	20%	20%	20%	20%				
		6	8717	972	972	972	20%	20%	20%	20%				
		Comercial	7804	870	870	870	7%	7%	7%	7%				
		Oficial	6497	725	725	725	-11%	-10%	-10%	-10%				
2012	Enero a Diciembre	1	2248	366	732	732	-70%	-56%	-12%	-12%	931%	72%	3%	3%
		2	4026	449	748	748	-46%	-46%	-10%	-10%	3%	3%	3%	3%
		3	637	672	790	790	-91%	-20%	-5%	-5%	-90%	3%	3%	3%
		4	7494	835	835	835	0%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	3%
		5	8993	1302	1302	1302	20%	56%	56%	56%	3%	34%	34%	34%
		6	8993	1303	1303	1303	20%	56%	56%	56%	3%	34%	34%	34%
		Comercial	805	1077	1077	1077	-89%	29%	29%	29%	-90%	24%	24%	24%
		Oficial	6703	748	748	748	-11%	-10%	-10%	-10%	3%	3%	3%	3%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 - 2012

Del reporte de tarifas aplicadas del servicio de acueducto se evidencia que el prestador aplicó % de subsidios superiores a los máximos establecidos por Ley para los estratos 1,2 y 3, así mismo % inferiores a los mínimos establecidos por Ley para los estratos 5 y 6 y uso comercial.

Es importante recordar al prestador que por ley sólo se puede subsidiar los consumos básicos, es decir hasta 20 m³, por lo anterior el prestador debe justificar la razón por la que se encuentran % para los demás consumos.

Adicionalmente, se evidencia que el prestador actualizó sus tarifas con porcentajes superiores al 3% por lo cual debe justificar a que periodo de actualización corresponde dado que las actualizaciones según el DANE fueron las siguientes para las vigencias 2011 y 2012:

AÑO	MES	Acumulado desde Último 3%
2011	Junio	3,2326%
2012	Mayo	3,1131%

TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO

El prestador se encuentra pendiente de cargar la información de tarifas aplicadas para los meses de marzo y junio de la vigencia 2011.

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2011	Enero	1	872	85	284	284	-70%	-74%	-12%	-12%				
		2	1561	174	290	290	-46%	-46%	-10%	-10%				
		3	247	261	307	307	-92%	-19%	-5%	-5%				
		4	2906	324	324	324	0%	0%	0%	0%				
		5	3487	388	388	388	20%	20%	20%	20%				
		6	3487	389	389	389	20%	20%	20%	20%				
		Comercial	3121	348	348	348	7%	7%	7%	7%				
	Oficial	2599	290	290	290	-11%	-10%	-10%	-10%					
	Febrero	1	871824	85	284	284	29901%	-74%	-12%	-12%	99880%	0%	0%	0%
		2	1561	174	290	290	-46%	-46%	-10%	-10%	0%	0%	0%	0%
		3	247	261	307	307	-92%	-19%	-5%	-5%	0%	0%	0%	0%
		4	2905932	324	324	324	99898%	0%	0%	0%	99898%	0%	0%	0%
		5	3486828	388	388	388	119887%	20%	20%	20%	99895%	0%	0%	0%
		6	3486828	389	389	389	119887%	20%	20%	20%	99895%	0%	0%	0%
Comercial		3121496	348	348	348	107316%	7%	7%	7%	99916%	0%	0%	0%	
Oficial	2598908	290	290	290	89332%	-10%	-10%	-10%	99896%	0%	0%	0%		
Marzo	1	871824	85	284	284	29901%	-74%	-12%	-12%	0%	0%	0%	0%	
	2	1561	174	290	290	-46%	-46%	-10%	-10%	0%	0%	0%	0%	

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C+V Básico (\$/m3)	C+V Comple (\$/m3)	C+V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C+V Básico (\$/m3)	C+V Comple (\$/m3)	C+V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C+V Básico (\$/m3)	C+V Comple (\$/m3)	C+V Sunt (\$/m3)
		3	247	261	307	307	-92%	-19%	-5%	-5%	0%	0%	0%	0%
		4	2905932	324	324	324	99898%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		5	3486828	388	388	388	119887%	20%	20%	20%	0%	0%	0%	0%
		6	3486828	389	389	389	119887%	20%	20%	20%	0%	0%	0%	0%
		Comercial	3121496	348	348	348	107316%	7%	7%	7%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2598908	290	290	290	89332%	-10%	-10%	-10%	0%	0%	0%	0%
		Abril - Julio a Diciembre	1	899	144	287	287	-69%	-56%	-11%	-11%	-100%	69%	1%
	2		161	179	299	299	-94%	-45%	-8%	-8%	-90%	3%	3%	3%
	3		2543	229	269	269	-12%	-29%	-17%	-17%	930%	-12%	-12%	-12%
	4		2976	334	334	334	2%	3%	3%	3%	-100%	3%	3%	3%
	5		3596	521	521	521	24%	61%	61%	61%	-100%	34%	34%	34%
	6		3596	521	521	521	24%	61%	61%	61%	-100%	34%	34%	34%
	Comercial		322	431	431	431	-89%	33%	33%	33%	-100%	24%	24%	24%
	Oficial	2682	299	299	299	-8%	-8%	-8%	-8%	-100%	3%	3%	3%	
2012	Enero a Diciembre	1	899	144	287	287	-69%	-56%	-11%	-11%	0%	0%	0%	0%
		2	161	179	299	299	-94%	-45%	-8%	-8%	0%	0%	0%	0%
		3	2543	229	0	269	-12%	-29%	-100%	-17%	0%	0%	-100%	0%
		4	2976	334	334	334	2%	3%	3%	3%	0%	0%	0%	0%
		5	3596	521	521	521	24%	61%	61%	61%	0%	0%	0%	0%
		6	3596	521	521	521	24%	61%	61%	61%	0%	0%	0%	0%
		Comercial	322	431	431	431	-89%	33%	33%	33%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2682	299	299	299	-8%	-8%	-8%	-8%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 - 2012

Al igual que en el servicio de acueducto se evidencia que el prestador aplicó % de subsidios superiores a los máximos establecidos por Ley para los estratos 1,2 y 3, así mismo % inferiores a los mínimos establecidos por Ley para los estratos 5 y 6 y uso comercial.

Recuerde que el prestado solo podrá actualizar sus tarifas de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios, así:

“Artículo 125. Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula. Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia

de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional”.

De acuerdo con la norma citada, las empresas de servicios públicos pueden actualizar sus tarifas, cada vez que se acumulen variaciones en los índices de precios que las formulas contienen, de por lo menos un tres por ciento (3%). En esa medida, una empresa podría (i) actualizar cada vez que se presente una variación de los índices de precios igual al tres por ciento (3%), o (ii) acumular variaciones superiores al tres por ciento (3%) y decidir el momento de la actualización. En el segundo de los eventos citados, que como puede verse, es admitido por la norma vigente, se podrían dar aumentos en principio superiores al índice de inflación en un momento dado.

Por su parte, en relación específica a los servicios de acueducto y alcantarillado, la Resolución CRA No. 543 de 2011 en su artículo 2 - Índice de Actualización estipula lo siguiente:

“La actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la ley 142 de 1994, se llevará a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.”

Servicios de Aseo

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en el SUI el día 19 de Diciembre de 2009 por lo cual ésta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

TARIFAS APLICADAS ASEO

AÑO	MES	ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCION	(TDI)	(TBL)	(TRT)	(TTE)	(TDT)	(TFR)	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA FINAL (TI)
2011	Enero	1		0.0513	3188	3828	2059	1080	2152	-0.5	9426
		2		0.0513	3188	3828	2059	1080	2152	-0.4	10560
		3		0.0513	3188	3828	2059	1080	2152	-0.15	15215
		4		0.0541	3188	4000	2151	1128	2152	0	18489
		5		0.0589	3188	4311	2318	1217	2152	0.5	29952
		6		0.0831	3188	5865	3154	1655	2152	0.6	35186
		Industrial		0.1685	3187	11318	6086	3192	3698	0	0
		Comercial		0.1685	3188	11317	6086	3193	2152	0.5	0
		Oficial		0.5111	3188	11317	6086	3193	2152	0	0
	Julio	1		0	283	9709	4854	14563	668	-0.5	0
		2		0	317	10877	4351	15228	668	-0.4	0
		3		0	456	15671	2351	18022	668	-0.15	0

AÑO	MES	ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCION	(TDI)	(TBL)	(TRT)	(TTE)	(TDT)	(TFR)	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA FINAL (TI)	
		4		0	555	19044	0	0	668	0	0	
		5		0	899	30851	9255	40106	668	0.3	0	
		6		0	1056	36242	10872	47114	668	0.3	0	
		Industrial	Pequeño Productor	0	1265	43447	8689	52137	668	0.2	0	
		Oficial	Pequeño Productor	0	1663	57100	11420	68520	668	0.3	0	
	Diciembre	1			0	283	9709	4854	14563	668	-0.5	0
		2			0	317	10877	4351	15228	668	-0.4	0
		3			0	456	15671	2351	18022	668	-0.15	0
		4			0	555	19044	0	0	668	0	0
		5			0	899	30851	9255	40106	668	0.3	0
		6			0	1056	36242	10872	47114	668	0.3	0
		Industrial	Pequeño Productor	0	1265	43447	8689	52137	668	0.2	0	
		Oficial	Pequeño Productor	0	1663	57100	11420	68520	668	0.3	0	
	2012	Enero	1		0	0	0	0	0	0	-0.5	10683
2				0	0	0	0	0	0	-0.4	12618	
3				0	0	0	0	0	0	-0.15	18006.4	
4				0	0	0	0	0	0	0	21951	
5				0	0	0	0	0	0	0.3	39923	
6				0	0	0	0	0	0	0.3	51455	
Oficial			Pequeño Productor	0	0	0	0	0	0	0.2	61653	
Oficial			Gran Productor Menos de 1.5 T/Mes O 6M3/Mes	0	0	0	0	0	0	0.2	70633	
Julio		1			0	677.46	4988.14	2912.69	1762.66	1610.96	-0.5	11952
		2			0	812.95	5985.76	3495.22	2115.19	1933.15	-0.4	14342
		3			0	1151.67	8479.83	4951.57	2996.52	2738.63	-0.15	20318
		4			0	1354.91	10444	6098.49	3654.66	3277.48	0	24830
		5			0	2032.37	16928.88	9885.16	5831.22	5066.24	0.5	39744
		6			0	2167.86	24792.8	14477.08	8082.53	6204.11	0.6	55724
	Industrial	Pequeño Productor	0.25	1761.38	35142.73	20520.64	10714.7	6822.58	0.3	74962		
	Industrial	Gran Productor Menos de 1.5 T/Mes O 6M3/Mes	0.5	1761.38	102703.92	59971.15	29397.78	14848.46	0.3	208683		
Comercial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.25	2032.37	15229.46	8892.82	5361.27	4864.36	0.5	36380			
Comercial	GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.5	2032.37	32766.26	19132.96	10210.82	6947.63	0.5	71090			
Comercial	GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.75	2032.37	40549.31	23677.66	12363.11	7872.21	0.5	86495			

AÑO	MES	ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCION	(TDI)	(TBL)	(TRT)	(TTE)	(TDT)	(TFR)	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA FINAL (TI)	
		Oficial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.25	1354.91	27032.87	15785.11	8242.08	5248.14	0	57663	
		Oficial	GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.5	1354.91	79003.01	46131.65	22613.68	11421.89	0	160525	
	Diciembre	1			0	677.46	4988.14	2912.69	1762.66	1610.96	-0.5	11952
		2			0	812.95	5985.76	3495.22	2115.19	1933.15	-0.4	14342
		3			0	1151.67	8479.83	4951.57	2996.52	2738.63	-0.15	20318
		4			0	1354.91	10444	6098.49	3654.66	3277.48	0	24830
		5			0	2032.37	16928.88	9885.16	5831.22	5066.24	0.5	39744
		6			0	2167.86	24792.8	14477.08	8082.53	6204.11	0.6	55724
		Industrial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.25	1761.38	35142.73	20520.64	10714.7	6822.58	0.3	74962	
		Industrial	GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.5	1761.38	102703.92	59971.15	29397.78	14848.46	0.3	208683	
		Comercial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.25	2032.37	15229.46	8892.82	5361.27	4864.36	0.5	36380	
		Comercial	GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.5	2032.37	32766.26	19132.96	10210.82	6947.63	0.5	71090	
		Comercial	GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.75	2032.37	40549.31	23677.66	12363.11	7872.21	0.5	86495	
		Oficial	PEQUEÑO PRODUCTOR	0.25	1354.91	27032.87	15785.11	8242.08	5248.14	0	57663	
		Oficial	GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0.5	1354.91	79003.01	46131.65	22613.68	11421.89	0	160525	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 - 2012

Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal mediante acuerdo No. 016 del 31 de diciembre de 2010 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	CONTRIBUCION
Residenciales		
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 5		+30%
Estrato 6		+30%
No Residenciales		
• Comercial	-	+20%
• Industriales		+30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran acordes a los máximos establecidos en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, los porcentajes acordado para los estratos y usos correspondientes a los aportes solidarios se encuentran por debajo del mínimo establecido por Ley.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP ID: 679 para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 6 Indicador Financiero Agregado - IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	126,074218	90,05	86,75	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	1,50	85,02	106,51	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011 el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Para la vigencia 2012 el IFA del prestador se ubica igualmente en Rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

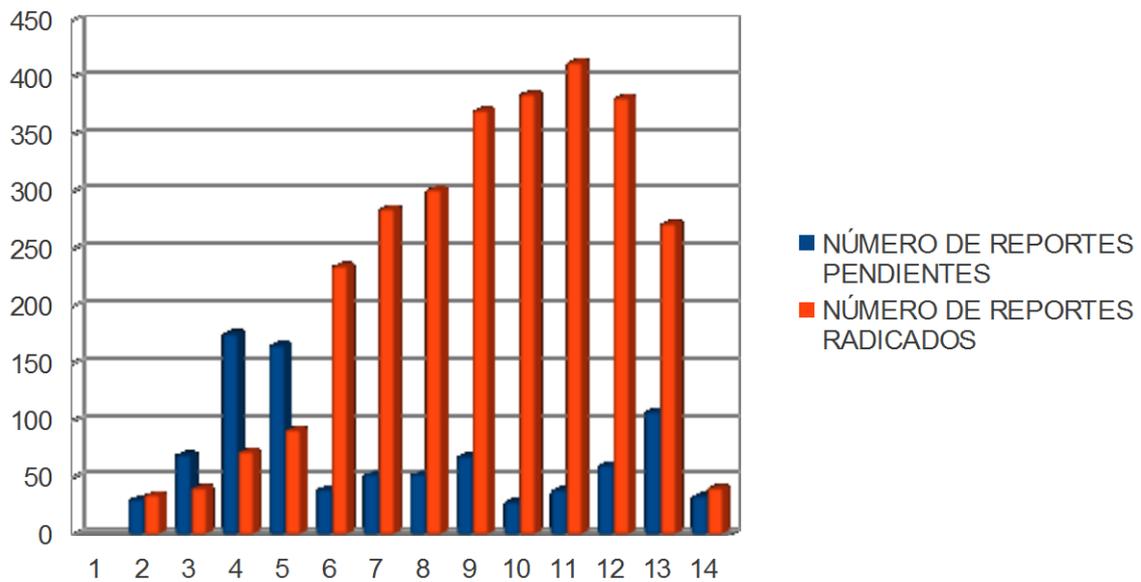
6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 3856, sin embargo se revisó el estado de cargue del prestador para los años 2011 y 2012, como se puede observar a continuación.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2002	31	35	53%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2003	70	41	36%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2004	176	73	29%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2005	166	92	35%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2006	40	235	85%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2007	53	285	84%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2008	53	302	85%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2009	69	371	84%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2010	29	385	92%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2011	39	413	91%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2012	61	382	86%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2013	108	272	71%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	2014	34	41	54%
679	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE LA VEGA ESP	TOTAL	929	2927	75%

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2011 - 2012 la empresa, debió cargar un total de 886 formatos y formularios, de los cuales 452 son del año 2011 y 443 del año 2012.

Para los años de análisis, la empresa tiene pendiente por cargar un total de 100 reportes, equivalente a un 11.17%. De igual manera, se evidencia que durante los años evaluados, existe una mayor habilitación de cargue al SUI, así como también una mayor respuesta al cargue de información de los mismos.



Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente notificar al prestador para que se ponga al día frente a los reportes pendientes en SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde el año 2007 ha venido realizando seguimiento al prestador in situ de la municipalidad de La Vega - Cundinamarca, realizándose 2 visitas, la primera en el mes de septiembre de 2007 relacionada con visita técnica a los sistemas de acueducto y alcantarillado, la segunda el 10 de noviembre de 2011 para realizar visita integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; y la tercera el 15 de noviembre de 2013 para realizar visita del Grupo de Reacción Inmediata con relación a unas denuncias presentadas por la comunidad del barrio las Palmas de dicha municipalidad; en donde se han evidenciado el incumplimiento reiterado de las disposiciones del régimen de los servicios públicos, en particular el cumplimiento de los permisos ambientales, la continuidad del servicio de acueducto, dar cumplimiento al Decreto 1713 en materia de gestión, manejo de residuos sólidos y características del vehículo recolector.

Así mismo, revisado el expediente del prestador identificado con el No. 2007800351700638E, se evidenció que ha existido una permanente comunicación entre la SSPD y la empresa desde el año 2008 en donde se han realizando observaciones reiterando el cumplimiento de las disposiciones del régimen de los servicios públicos, sobre todo frente a las actualizaciones del RUPS, requerimientos frente al plan de cargue de información al SUI, requerimientos tarifarios, atención de denuncias por problemas de continuidad en la prestación de los servicios.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Administrativos

- Se evidencia que los contratos de condiciones uniformes reportados al SUI, desarrollados para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la empresa; no se encuentran firmados y no contienen la fecha de su promulgación, así como tampoco han sido sometidos al control de legalidad ante la CRA.

Financieras

En términos operacionales el prestador registra pérdida operacional para la vigencia 2011 de \$171,3 millones y para la vigencia 2012 una utilidad de \$66,1 millones. El cambio de comportamiento operacional, se relaciona con la disminución que para el año 2012 hace el prestador tanto de sus costos operacionales como de sus gastos.

En el análisis de la información correspondiente al Estado de Resultados se encuentran las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador:

- En el año 2012 el prestador reporta para los tres servicios, montos en la cuenta de otros costos generales los cuales no son desagregados, lo que no permite saber a qué corresponden, por lo que se le solicita al prestador desagregar dicha subcuenta.
- Se evidencia que la información reportada por el prestador en el PUC por servicios es inconsistente con la reportada en el PUC consolidado, toda vez que se evidencian diferencias en la información concerniente a los ingresos, por lo que se le solicita explicación al prestador sobre las inconsistencias en el reporte de información.

En el análisis de la información correspondiente al balance general se encuentran las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador:

- En el año 2012 el grupo de cuentas de efectivo se encuentran reportadas en cero, por lo que se le solicita al prestador aclarar dicha situación.
- En el año 2012 los deudores servicio de aseo equivalen al 97% del total de los ingresos generados por la prestación de dicho servicio, por lo que se le solicita al prestador aclarar ésta situación especificando el estado real de su cartera.
- El prestador en el año 2011 reporta -\$105,2 millones por concepto de resultado de ejercicios anteriores y presenta una pérdida operacional de \$95,9 millones. Sin embargo, en el año 2012 en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores únicamente está incluyendo el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, siendo inconsistente esto con el registro de los -\$105,2 millones en el año 2011. Ante esta situación, se le solicita al prestador aclarar el registro de dicha información y en general el comportamiento de las cuentas del Patrimonio.

No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos en el SUI para las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, por lo que se le

solicita al prestador proceder de inmediato a realizar el reporte de información correspondiente.

Además de las observaciones anteriormente enunciadas, se le recuerda al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos y se le recuerda que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

Comerciales

- La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 23 de Agosto de 2008 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600820341 del 19 de Noviembre de 2008.
- El prestador tiene pendiente de reportar las tarifas aplicadas de acueducto para el mes de Noviembre de la vigencia 2011.
- Del reporte de tarifas aplicadas de los servicios de acueducto y alcantarillado se evidencia que el prestador aplicó % de subsidios superiores a los máximos establecidos por Ley para los estratos 1,2 y 3, así mismo % inferiores a los mínimos establecidos por Ley para los estratos 5 y 6 y uso comercial.
- Es importante recordar al prestador que por ley sólo se puede subsidiar los consumos básicos, es decir hasta 20 m³, por lo anterior el prestador debe justificar la razón por la que se encuentran % para los demás consumos.
- Se evidencia que el prestador actualizó sus tarifas con porcentajes superiores al 3% por lo cual debe justificar a que periodo de actualización corresponde dado que las actualizaciones según el DANE fueron las siguientes para las vigencias 2011 y 2012.
- El prestador se encuentra pendiente de cargar la información de tarifas aplicadas para los meses de marzo y junio de la vigencia 2011.
- La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de aseo en el SUI el día 19 de Diciembre de 2009.
- Se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran acordes a los máximos establecidos en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, los porcentajes acordado para los estratos y usos correspondientes a los aportes solidarios se encuentran por debajo del mínimo establecido por Ley. Igualmente, estos difieren de los aplicados en las tarifas aplicadas.

Técnicas-Operativas

- El prestador debe reportar la información técnica de los sistemas utilizados para la prestación de los servicios públicos, con calidad y en los periodos señalados ante el el SUI.
- Debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua, lavado y desinfección de la red de distribución.
- Implementar un programa de control de pérdidas del sistema de acueducto, que permita reducir el Índice de agua no contabilizada – IANC- en el corto y mediano plazo a niveles aceptables y de acuerdo a lo proyectado en el PUEAA.
- Conforme a lo establecido en el numeral 13 del Artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es la autoridad competente para verificar que las obras, equipos y procedimientos de las personas prestadoras cumplan con los requisitos técnicos que hayan señalado los ministerios. En este sentido, la Ley 1523 de 2012, *"Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"*, establece en su Artículo 42 la obligación para las personas prestadoras de servicios públicos de realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis, el prestador diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Con lo anterior se busca que los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo estén preparados para garantizar la seguridad, durabilidad, funcionalidad, calidad, continuidad, eficiencia, sostenibilidad y redundancia de los componentes de cada uno de los sistemas con que cuentan.

- Obtener y mantener actualizado los respectivo Permisos ambientales para la operación de los servicios públicos (Concesión de Aguas y Permiso de Vertimientos)
- Actualizar el catastro de las redes correspondientes al sistema de acueducto y alcantarillado.
- Establecer, implementar y mantener el registro de todas las operaciones adelantadas por los operarios en los esquemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizando un control permanente de los parámetros técnicamente relevantes.
- Realizar el reporte de la información en el SUI, con la calidad y oportunidad debida, según los términos y procedimientos establecidos en el anexo de la Resolución Compilatoria No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. Teniendo en cuenta el alto déficit de reporte, se recomienda iniciar por la información correspondiente a registros de los aspectos financieros (Planes contables), técnico operativo y comercial.

Se recuerda al prestador:

Que las empresas de servicios públicos están llamadas a cumplir y a desarrollar las acciones administrativas, comerciales, financieras, contables, técnicas y operacionales que garantizan la prestación de los servicios con suficiencia financiera, calidad y continuidad, las cuales deben ser reportadas al sistema único de información del Estado SUI para su correspondiente evaluación por parte de las instituciones Estatales encargadas de vigilar y controlar el sector de agua potable y saneamiento básico.

Actuaciones que serán evaluadas, so pena de proponerlo como sujeto pasivo de acciones sancionatorias administrativas por los incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad al Sistema Único de Información (SUI) según las evidencias de la presente valuación integral.

Proyectó: Tania Marinela García Méndez/Lina Lucia Sánchez/Carlos Ávila V – Contratistas Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)